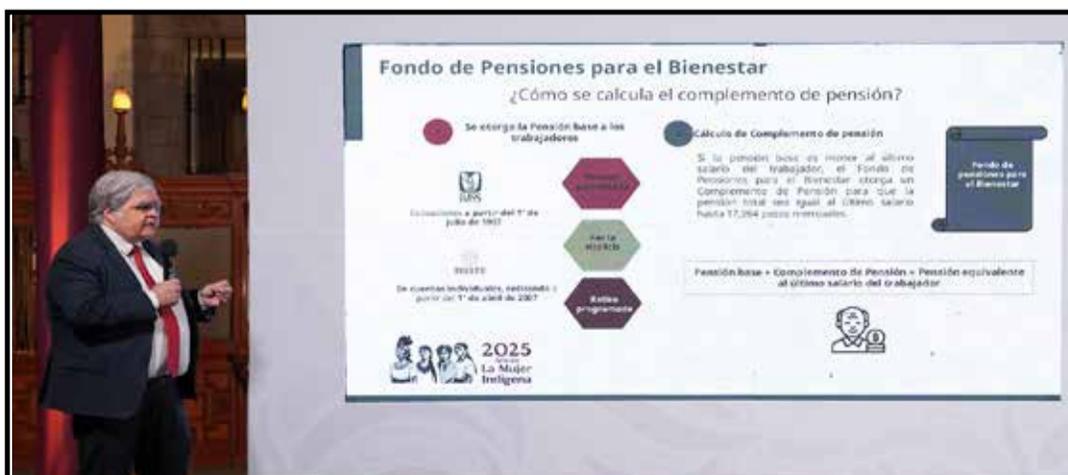


Exigen comparecencia de fiscal de Jalisco, por campo de exterminio



El diputado federal del PAN, Federico Döring Casar, promueve la comparecencia del fiscal de Jalisco, Salvador González de los Santos, ya sea en San Lázaro ante la comisión de justicia y seguridad, o bien, vía sus homólogos de oposición en el Congreso estatal, por el tema del campo de exterminio localizado en Teuchitlán. >> 4

Aclaran nuevas medidas de pensiones



Durante la conferencia mañanera de ayer, funcionarios del gobierno federal, así como el titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), dieron a conocer que los cambios en el sistema de pensiones brindan seguridad a los trabajadores. >> 3

EDITORIAL

Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

Europa se aferra al contexto militar y bélico

Desde noviembre de 2024, cuando Donald Trump ganó por segunda vez las elecciones presidenciales en Estados Unidos, sabíamos que habría cambios importantes en el sistema mundo y en las relaciones internacionales. Uno de estos fenómenos de transformación que mayor expectativa ha creado en los últimos días es la postura de la Unión Europea sobre su autodefensa y el gasto militar.

Mientras el mandatario estadounidense parece estar más a favor de conflictos económicos y financieros, más que armados, el bloque europeo se aferra a los enfrentamientos convencionales belicistas, incluso más allá de las variadas posiciones políticas que existen en dicha región.

Pedro Sánchez, presidente de España y de origen socialista, ha dicho que está a favor del aumento en el gasto militar de la Unión Europea, pero sin sacrificar el gasto social; Emmanuel Macron, mandatario francés, de postura conservadora moderada, también se suma a esta propuesta, aunque no adhirió la parte de ponderar los recursos para el bienestar social ante los gastos de guerra.

Políticos de países como Polonia y los países bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) han sido firmes defensores del aumento del gasto militar, dada su proximidad a Rusia y la percepción de una amenaza directa, más cuando Trump ha mostrado, a través del caso de Ucrania, que no le interesa defender con desesperación causas tan lejanas de su territorio continental.

En tanto, partidos de izquierda y extrema izquierda, como Sumar en España, tienden a oponerse al aumento del gasto militar, argumentando que los recursos deberían destinarse a programas sociales y servicios públicos, postura similar a la de organizaciones y movimientos pacifistas y ecologistas, como Ecologistas en Acción, que critican la falta de apoyo en áreas importantes para sus agendas.

Muchos líderes que respaldan firmemente la OTAN también abogan por aumentar el gasto militar, en línea con el objetivo de la alianza de que los miembros destinen el 2% de su PIB a defensa. Entre 2021 y 2024, el gasto en defensa de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) aumentó más de un 30 por ciento, alcanzando los 326 mil millones de euros.

Esto representa aproximadamente el 1.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) comunitario, según datos de la UE, que planea aumentar en 800 mil millones de euros el gasto en defensa. Y es que, por ejemplo, España necesita casi 60 mil militares adicionales para alcanzar la media europea.

En últimas fechas, el propio Pedro Sánchez, además de otros personajes clave de la política regional, como la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, han respaldado la idea de crear un ejército europeo, pues el propio mandatario español ha dicho: "Europa deberá defenderse sola".

La pregunta es: ¿defenderse de qué? Posturas como la

que está tomando la Unión Europea precisamente alimentan la idea de que las industrias como la farmacéutica y la armamentista son las que mueven al mundo; además, demuestran de forma contundente el enorme fracaso de proyectos como las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional y demás organismos internacionales multilaterales que no sirven para nada, pues, al final, los Estados quieren resolver todo a bombazos e invasiones.

¿Qué el ejemplo de Japón no es suficiente? Después de la Segunda Guerra Mundial, el país asiático renunció a tener ejército, debido a los acuerdos de paz que realizó con Estados Unidos. A partir de ahí, su nación vivió una enorme época de desarrollo, gracias a la invención del radio de transistores y la enorme inversión que su gobierno pudo hacer en incentivar el desarrollo tecnológico, ante todo el ahorro que logró debido a que no necesitó erogar los cuantiosos recursos que requiere la manutención de una armada.

Aunque Japón cuenta con una Fuerzas de Autodefensa de Japón, no tiene ni el tamaño ni los recursos que requiere un ejército convencional. Por ello, el gasto social en Japón también aumentó y con ello se benefició a la calidad de vida. Al parecer, y gracias a que tiene garantizada su defensa a través del ejército de Estados Unidos, el país nipón fue de los pocos protagonistas de la guerra que entendió todos los objetivos de la cooperación internacional, pero ni eso es un ejemplo que el gato armamentista no genera ningún beneficio para nadie.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Aclaran medidas en el sistema de pensiones

Durante la conferencia mañanera de ayer, Martí Batres, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), dio a conocer que los cambios en el sistema de pensiones brinda seguridad a los trabajadores.

Según Batres, "el sistema de pensiones solidario intergeneracional y público fue sustituido por un sistema de pensiones privado con ahorro individualizado a través de las Afores para las nuevas generaciones de personas trabajadoras al servicio del Estado".

En esta presentación hablamos de dos temas que benefician a las personas afiliadas al ISSSTE: trabajadoras, trabajadores, maestras, maestros, jubilados, pensionados. Son temas de vivienda y temas de pensiones.

En cuanto a las pensiones, en la Reforma a la Ley del ISSSTE del 2007, el Sistema de Pensiones Solidario Intergeneracional y Público fue sustituido por un sistema de pensiones privado con ahorro individualizado a través de las Afores para las nuevas generaciones de personas trabajadoras al servicio del Estado, o sea, las que llegarán después del 2007.

En el Sistema de Pensiones Individualizado es el ahorro de las y los propios trabajadores lo que principalmente se utiliza para su retiro, es la base fundamental. Esto llevó a las trabajadoras y trabajadores del Estado, a los que llegaron después del 2007, a tener una expectativa negativa o limitada sobre su jubilación, con la perspectiva de pensiones sustancialmente menores a las que se obtenían con el régimen solidario.

Durante dos sexenios, esta problemática no se abordó, no se dio respuesta a estas inquietudes. Pero en la administración anterior se plantearon respuestas concretas para incrementar el monto de las pensiones precarias que se derivaban o se podrían derivar del Sistema de Ahorro Individualizado.

Por eso, se creó en el año 2024, el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Los recursos de este Fondo tienen el objetivo de completar las pensiones de jubilados que, por sus limitados ahorros en las Afores, si es el caso, lleguen a acumular solo lo suficiente para obtener, por ejemplo, pagos mensuales de 3 mil o 4 mil pesos, o parecidos.

De esta manera, si un trabajador, maestro, maestra, se retira con una pensión de ese tamaño, 3 mil o 4 mil pesos mensuales, que es lo que le permite el ahorro en la Afore, el Fondo de Pensiones para el Bienestar le completará todo lo necesario para jubilarse con el equivalente al sueldo devengado al momento del retiro; es decir, que si el trabajador ganaba más recursos

y la Afore le daba menos, el Fondo de Pensiones para el Bienestar le completará lo que faltaba.

Esto quiere decir que, con el Fondo de Pensiones para el Bienestar, maestras y maestros de jornada completa se estarán jubilando con aproximadamente 16 mil pesos al mes, a valores actuales, en caso de que su ahorro individualizado solo les permitiera obtener una pensión menor a esta cantidad.

A esto hay que agregar, además, la pensión no contributiva para personas adultas mayores, es decir, la que se conoce como "Pensión Universal de Adultos Mayores" que, a partir del 2019, beneficia también a las personas jubiladas del IMSS y del ISSSTE. O sea, hasta antes del 2019, los jubilados del ISSSTE no tenían derecho a una pensión no contributiva; ahora, reciben también esta pensión que, por cierto, es actualmente de 3 mil 100 pesos al mes.

Además, se beneficiará a las y los trabajadores del Estado, maestras y maestros, personas jubiladas y pensionadas del ISSSTE con medidas como las siguientes: El congelamiento de la edad mínima para jubilarse en 58 años los hombres y 56 las mujeres, para quienes se encuentren aún en el régimen solidario, establecido en el artículo décimo transitorio de la Ley del ISSSTE.

El otorgamiento de pensión de viudez para trabajadoras o trabajadores en activo.

Y la eliminación del refrendo de la vigencia de derechos de personas jubiladas cada 2 años —ahí se fue una cifra que no iba ahí—, porque ya jubilados y jubiladas ya no tendrían que ir cada 2 años a refrendar derechos a las oficinas del ISSSTE, sino que tendrían una acreditación de vigencia permanente de sus derechos.

Ahora, en cuanto al FOVISSSTE, el planteamiento es el siguiente: Actualmente el FOVISSSTE tiene 873 mil acreditados, 873 mil créditos vivos. De esos, 400 mil presentan algún tipo de problemática que dificulta su pago a las personas acreditadas al FOVISSSTE.

Las y los titulares de esos 400 mil créditos problemáticos serán beneficiados con programas de apoyo del FOVISSSTE. De esos 400 mil beneficiados, 240 mil son maestras y maestros.

Las acciones de beneficio serán las siguientes: reducción de intereses, congelamiento de saldo, aplicación de quitas y condonación de deuda. Digamos que, en orden creciente, estos son



el tipo de apoyos que se aplicaría, desde la reducción de intereses hasta la condonación de la deuda, pasando por el congelamiento de saldo y la aplicación de quitas, o sea, la reducción del endeudamiento.

¿Cómo se puede acceder a los programas de beneficio?

Bueno, en lo sucesivo, en todo caso, el FOVISSSTE buscaría a las personas que tienen estas características, estos créditos problemáticos directamente, pero también se puede contactar al FOVISSSTE directamente.

Se va a difundir esta publicidad para que la gente pueda actualizar sus datos o entrar en contacto directamente con el FOVISSSTE.

Este es un ejemplo real. No tiene el nombre, no tiene los datos personales completos, pero es un ejemplo real:

La maestra Rosita es trabajadora de la Secretaría de Educación Pública. En el año 2006, obtuvo un crédito del FOVISSSTE por 326 mil 984 pesos. Ha pagado casi 664 mil pesos, lo que equivale a más de 2 veces el crédito otorgado; sin embargo, aún adeuda 355 mil 338 pesos.

Con estas medidas, a la maestra Rosita se le aplicaría una condonación total de su deu-

da. De esta forma, su crédito quedaría liquidado y ella se convertiría en propietaria de su vivienda con plena certidumbre jurídica. Esa sería la consecuencia de estas medidas.

Para concretar la realización de los programas aquí descritos, la Presidenta de la República suscribirá un Decreto que en la parte sustantiva dice lo siguiente:

Bueno, ese es el fundamento jurídico en el artículo 4º de la Constitución y el 123, apartado B.

a) Reducción o congelamiento de intereses, tratándose de créditos activos.

b) Cancelación o condonaciones de adeudos vencidos y/o intereses moratorios en los casos que se determinen.

c) Prórrogas y facilidades de pago que vuelvan asequible el cumplimiento de las obligaciones crediticias y,

d) Otras acciones que determine la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda y sean aprobadas por la Junta Directiva del ISSSTE, cuyo objeto sea hacer efectivo el derecho a la vivienda de las personas trabajadoras al servicio del Estado, en cumplimiento a las disposiciones constitucionales.

Mantienen paridad de género en proceso electoral

En el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024 se presentaron avances importantes en la participación política de las mujeres, tanto en postulaciones como al resultar electas, con lo que se avanza en la consolidación del principio constitucional de paridad de género en la mayoría de los cargos.

Así lo establece el Balance de resultados de la paridad de género. Procesos electorales federal y local de 2024, que se presentó en sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE).

El informe da cuenta de los resultados de los procesos electorales de 2024 que muestran progresos sobre la representación política de las mujeres, entre éstos, la elección, por primera

vez, de una mujer como Presidenta de la República.

Además, se destaca que las contiendas electorales del año pasado fueron históricas no sólo por la mayor cantidad de cargos que se renovaron, sino también por el número de mujeres electas.

Asimismo, en el documento se señala que las reformas en materia de paridad de género fueron fundamentales para garantizar la postulación e integración paritaria del Congreso, donde resultaron electas 250 mujeres y 250 hombres en las diputaciones, así como 64 senadoras y 64 senadores.

Respecto a las elecciones locales de 2024 para renovar gubernaturas en ocho entidades del país (Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán), así como la

Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, se destaca que se garantizó —como se hizo en 2021— la paridad en las postulaciones, ya que contendieron 16 mujeres y 13 hombres, lo que corresponde al 55 % y 45 %, respectivamente.

Como resultado de estas elecciones, en cuatro de las nueve gubernaturas y la Jefatura de Gobierno, fueron electas mujeres, es decir el 44 %. Esto representa un ligero avance a comparación de 2021 que fue del 40 %. En los casos de Veracruz, Guanajuato y Morelos, se trata de triunfos históricos puesto que por primera vez una mujer ocupa la titularidad del Poder Ejecutivo local.

Por otra parte, se indica en el balance que se mantiene la paridad de género en los congresos locales, ya que, en general, la representación de las mujeres en las diputaciones locales

incrementó en 3.7 puntos porcentuales, al pasar de 49.8 % a 53.5 %, para el periodo 2018-2024 respectivamente.

Finalmente, el informe menciona que aunque hay avances respecto de los procesos electorales anteriores, aún existen desafíos importantes en el ámbito de las presidencias municipales, espacios clave para el ejercicio del poder local y la implementación de políticas públicas.

Por ello, el Balance de resultados de la paridad de género. Procesos electorales federal y local de 2024 concluye que es necesario hacer diagnósticos oportunos que identifiquen los obstáculos para que las mujeres accedan a los cargos y, de esta forma, tomar las medidas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales, con lo cual se consolida una democracia más justa, inclusiva y representativa

Impulsan comparecencia de fiscal de Jalisco por caso del rancho en Teuchitlán

• **MC debe dar un posicionamiento público por los hechos en Teuchitlán**

El diputado federal del PAN, Federico Döring Casar, promueve la comparecencia del fiscal de Jalisco, Salvador González de los Santos, ya sea en San Lázaro ante la comisión de justicia y seguridad, o bien, vía sus homólogos de oposición en el Congreso estatal.

“Le exigimos al gobernador Pablo Lemus, dejar de sabotear la comparecencia del fiscal que ha estado programada y cancelada en diversas ocasiones por acuerdos políticos con Claudia Sheinbaum”.

Döring dijo que tanto el gobierno federal como estatal han dejado de lado a las víctimas y a los testigos que aseguran tener más información sobre el rancho Izaguirre.

“A Morena le duele mucho y le incomoda hablar de estos temas, donde también el fiscal federal Alejandro Gertz Manero no resuelve nada y se dedica a culpar a la fiscalías y obstaculizar procesos”.

Döring añadió que, para integrar una buena investigación, es necesario que el Colectivo Guerrero Buscadores de Jalisco sea escuchado luego del emplazamiento público a la presidenta para ser recibidos.

“Ni con pruebas en la mano, el gobierno federal acepta que el rancho Izaguirre era un campo de exterminio en donde no sólo fueron hallados restos humanos, sino que además, había una crueldad hacia las víctimas que lograron sobrevivir”.

El panista señaló que buscará que la fracción del PAN en el Congreso estatal insista en la comparecencia del fiscal González de los Santos.

“Por nuestra parte, haremos lo conducente

para que no haya bloques de impunidad ni más carptezados como lo pretender hacer el gobierno de Jalisco, al mismo tiempo le hicimos a Movimiento Ciudadano no quedarse de brazos cruzados”.

Fernández Noroña se molesta con estudiantes

Gerardo Fernández Noroña acudió al CIDE para impartir la conferencia magistral “Las reformas desde la izquierda” ante la comunidad estudiantil. No obstante, el legislador fue recibido entre pancartas y zapatos, en alusión al caso de Teuchitlán. La situación derivó en un diálogo que finalizó de manera abrupta tras una hora.

“¿En qué momento dije que no están desaparecidos. Ustedes sostienen que el campo de Teuchitlán era un campo de exterminio, que era el Auschwitz mexicano, que por lo menos 200 personas ahí fueron exterminadas. Yo sostengo que eso que ustedes dicen no se ha probado. Eso es lo que estamos diciendo en este momento (...) Así como dije que el diálogo había sido respetuoso, digo en este momento que no tiene sentido continuar. Están faltando a la verdad”, mencionó en respuesta a la última pregunta del conversatorio.

El presidente de la mesa directiva del Senado fue increpado por un grupo de estudiantes que cuestionaron su postura en torno a los hallazgos en el Rancho Izaguirre (Facebook/Gerardo Fernández Noroña)

Una hora antes, con un auditorio lleno y sin la presencia de medios de comunicación, Noroña se refirió a la protesta encabezada por estudiantes que colocaron una serie de zapatos frente al presidium. Al respecto, aseguró que el acto fue movilizad “por desinformación”.



“No voy a evadir la protesta que, desde mi punto de vista, está presentándose por desinformación y tergiversación de declaraciones que yo hice. Ahí están mis zapatos y esos no son de un desaparecido. Aquí estoy haciendo frente a esta reunión”, mencionó antes de continuar con su conferencia.

Después de volver a posicionarse sobre

el caso de Teuchitlán, los asistentes comenzaron a realizar preguntas sobre diversos temas, aunque destacaron las relacionadas con el hallazgo en el Rancho Izaguirre. Fue ahí cuando reiteró que no debe ser llamado “campo de exterminio” y culpó a la derecha por haber hecho “una campaña canalla con el tema”.

Exhortan a autoridades reforzar protección de los derechos humanos de mujeres migrantes

La diputada federal Ana Isabel González González presentó un exhorto para que la Secretaría de Gobernación (Segob), en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), refuerce las estrategias de protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes en todo el país.

A través de un Punto de Acuerdo, la legisladora señaló que es fundamental que la CNDH fortalezca las campañas permanentes para evitar que las mujeres migrantes sean víctimas de violencia a su regreso y garantizar que reciban la mejor atención.

Por ello, subrayó la importancia de exhortar a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con este organismo protector y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, consoliden las estrategias de protección, cuidado y atención a los derechos humanos de las mujeres migrantes.

La congresista destacó que, ante las declaraciones del presidente de Estados Unidos sobre deportaciones masivas de migrantes mexicanos, el gobierno federal debe implementar acciones urgentes para garantizar el respeto a los derechos humanos, especialmente de las mujeres repatriadas. Preciso que tan solo del 20 al 26 de enero pasado, se han repatriado 5 mil 282 personas deportadas, de ellas, 4 mil 83 son mexicanas.

Recordó la existencia de programas como

“México te abraza” y subrayó la necesidad de que la CNDH refuerce sus esfuerzos para garantizar que nuestras connacionales no sean víctimas de violencia al regresar a territorio nacional y que reciban la atención integral necesaria.

Por ello, la representante del tricolor por el estado de Nuevo León insistió en solicitar a la Segob y la CNDH que aseguren los protocolos de protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes en todo el país. “El retorno de las mujeres migrantes a nuestro país debe ser seguro, próspero y en un ambiente de tranquilidad, garantizando en todo momento la protección de su integridad”, recalcó.

Finalmente, resaltó que el PRI está a favor de este sector poblacional y que, juntos, se debe contribuir a consolidar un México de igualdad, respeto y, sobre todo, inclusión.



Mario Vázquez denuncia intento de imposición en el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua

• Considera que las candidaturas no cumplen con los principios de idoneidad e imparcialidad necesarios para un tribunal autónomo profesional

El senador Mario Vázquez, presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal en el Senado de la República, expresó su firme oposición a la aprobación de las candidaturas de Adela Alicia Jiménez Carrasco y María Alejandra Ramos Durán para integrar el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, señalando que estas propuestas incumplen con los principios de idoneidad, imparcialidad e independencia establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“El proceso de selección de magistrados electorales debe garantizar que quienes ocupen esos cargos tengan experiencia comprobada en materia electoral y una trayectoria profesional intachable. Aquí no se cumple con ninguno de esos requisitos fundamentales”, declaró Vázquez.

El senador también denunció la intervención indebida del exgobernador Javier Corral para promover estas candidaturas con propósitos ajenos al interés público. Señaló que dicha intervención compromete la independencia judicial y favorece intereses partidistas.

“La justicia electoral debe ser ciega a cualquier influencia política o de grupo. No podemos permitir que el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua se convierta en un órgano manipulado a conveniencia de intereses oscuros”, afirmó.

Mario Vázquez hizo un llamado al Sena-

do de la República para que rechace estas propuestas y realice un proceso transparente que garantice que quienes integren el Tribunal Estatal Electoral cuenten con los conocimientos, la experiencia y la integridad necesarios para cumplir con su mandato constitucional.

“Nuestra lucha es por la democracia, por la justicia y por el respeto al Estado de Derecho. No permitiremos que se desvirtúen estas instituciones con imposiciones ajenas al interés de Chihuahua y de México”, concluyó.



INTERNACIONAL

En medio de conflicto global mundial Lula se reunirá con Putin y Xi

La latente guerra comercial provocada por las agresivas medidas arancelarias de Donald Trump a distintos países, no ha impedido que el presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva programe una reunión en mayo con sus homólogos ruso Vladimir Putin en Moscú, y chino Xi Jinping en Beijing, dos de los principales socios de la nación sudamericana.

En sus cables informativos la agencia americana AP indicó que el anuncio de este lunes se da mientras el mundo se prepara para una guerra comercial global con los Estados Unidos, después de la agresiva imposición del presidente estadounidense Donald Trump de subir aranceles comerciales sobre una amplia gama de productos foráneos que ingresan a territorio estadounidense.

El área de Comunicación de la presidencia brasileña señaló a The Associated Press que se tiene previsto que Lula asista a Rusia para las celebraciones por el Día de la Victoria el 9 de mayo, cuando se conmemora el 80avo. aniversario de la derrota de la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, el mandatario sudamericano tiene planeado viajar a Beijing para participar en el Foro China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (China-CELAC), el 12 de mayo.

Este será el primer viaje oficial de Lula a Moscú y su segundo a China durante su tercer mandato no consecutivo como jefe de Estado, durante sus gestiones anteriores, entre 2003 y 2010, Lula visitó Rusia en dos ocasiones y China en tres. Brasil, Rusia y China han desarrollado una estrecha relación económica y son miembros fundadores del grupo BRICS, bloque de economías en vías de desarrollo creado en 2009 para contrarrestar al G-7. Brasil ostenta la presidencia de BRICS hasta 2025 y será anfitrión de su próxima cumbre el 6 y 7 de julio en Río de Janeiro.

Mientras el ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi refirió que en enero pasado en conferencia de prensa su país albergaría el foro China-CELAC como una oportunidad para llevar la cooperación con América Latina y el Caribe "a un mayor nivel", el "Gigante Dormido de Asia" es



el principal socio comercial de Brasil. En 2024 representó el 28% de las exportaciones de Brasil y suministró el 24.2% de las importaciones del país.

En tanto, la Unión Americana ostentó el segundo lugar con el 12% de las importaciones de Brasil y comprando el 15,5% de sus exportaciones, según estadísticas del gobierno brasileño. En 2024, la nación sudamericana registró un ligero déficit comercial de 283.8 millones de dólares con Estados Unidos.

El jefe de Estado brasileño Lula señaló el jueves pasado en conferencia de prensa después de regresar de una gira de trabajo de cuatro días por Japón, que no anticipa buenos resultados ante el aumento en los aranceles que ordenó Donald Trump sobre una amplia gama de productos, "estoy muy preocupado por el comportamiento del gobierno estadounidense, me preocupa porque se está perjudicando al libre comercio y me preocupa porque el

multilateralismo se debilita".

El presidente americano aseguró que el "Día de la Liberación" llegará el miércoles, cuando tiene previsto implementar un conjunto de aranceles que promete que liberarán a Estados Unidos de los productos extranjeros. Además de sus visitas a Rusia y China, el presidente sudamericano tiene programado un viaje a Honduras en abril, mientras que en junio realizará una visita oficial a Francia.

La política agresiva de Donald Trump no toma en cuenta repercusiones ni contramedidas de los países afectados, el mandatario Donald Trump hace unas horas en una entrevista con la cadena NBC, mencionó que "se enfadó mucho" cuando su homólogo ruso, Vladimir Putin, criticó la credibilidad del mandatario ucraniano Volodimir Zelenski, y amenazó a Moscú con nuevos aranceles si no facilita acuerdo para el fin de la guerra.

Irán se alista para una posible guerra con Trump y aliados, con armas nucleares

El ayatola de Irán Ali Larijani aseguró en una entrevista televisiva que su país no "busca contar con armas nucleares, pero no tendrá otra opción si es atacado por Estados Unidos, esto a unas horas de las amenazas del presidente estadounidense Donald Trump.

La AFP refirió que un consejero del líder Supremo de la República Islámica de Irán, apuntó "en algún momento, si ustedes [Estados Unidos] optan por bombardear (...) obligarán a Irán a tomar una decisión diferente", las declaraciones se produjeron horas después de que el líder supremo el ayatolá Ali Jamenei, prometiera una "respuesta firme" en caso de ataque al país.

En una entrevista en el canal NBC el domingo, el mandatario americano declaró que "habrá bombardeos" en Irán si no se llega a un acuerdo sobre el programa nuclear iraní, los países occidentales acusan desde hace décadas a la República Islámica de querer dotarse de armas nucleares, algo que el país rechaza al asegurar que su programa solo tiene objetivos civiles.

La AFP recordó que en 2018 durante su primer mandato como presidente Donald Trump retiró a Estados Unidos de un acuerdo histórico sobre el programa nuclear iraní y volvió a imponer sanciones al país, ese acuerdo sellado en 2015 entre Teherán y las potencias occidentales, obligaba a Irán a limitar su programa nuclear a cambio de un alivio de las sanciones económicas.

Jamenei enfatizó "están amenazando con hacer daño (...), si es el caso, ciertamente habrá una respuesta firme", aunque no mencionó explícitamente a Donald Trump, su discurso parece ser una respuesta a sus amenazas de los últimos días.

En modo de protesta Irán indicó el lunes que convocó al encargado de negocios de la embajada de Suiza en Teherán, que representa los intereses estadounidenses en Irán, "un jefe de Estado que amenaza abiertamente Irán con 'bombardeos' es una afrenta escandalosa a la esencia misma de la paz y la seguridad internacionales", reaccionó el vocero de la diplomacia iraní Esmail Baqai en la red social X.

Expresidente Martinelli no saldrá de Nicaragua mientras no aclare ficha roja

El copresidente nicaragüense José Daniel Ortega Saavedra dio a conocer que este lunes que no se recibirá al expresidente panameño Ricardo Martinelli (2009-2014), asilado desde febrero de 2024 en la embajada nicaragüense en Panamá tras ser sentenciado por corrupción y que pretendía salir hacia Managua este lunes tras concedérsele un salvoconducto, hasta que no se aclare una posible alerta de Interpol en su contra.

Mientras que la copresidenta de Nicaragua y esposa de Daniel Ortega, Rosario Murillo por medio de la Cancillería centroamericana aceptó que el caso de Martinelli se trata de una "situación compleja contradictoria que llama mucho la atención", pareciera que se trata de una "trampa o emboscada" en contra del exmandatario panameño.

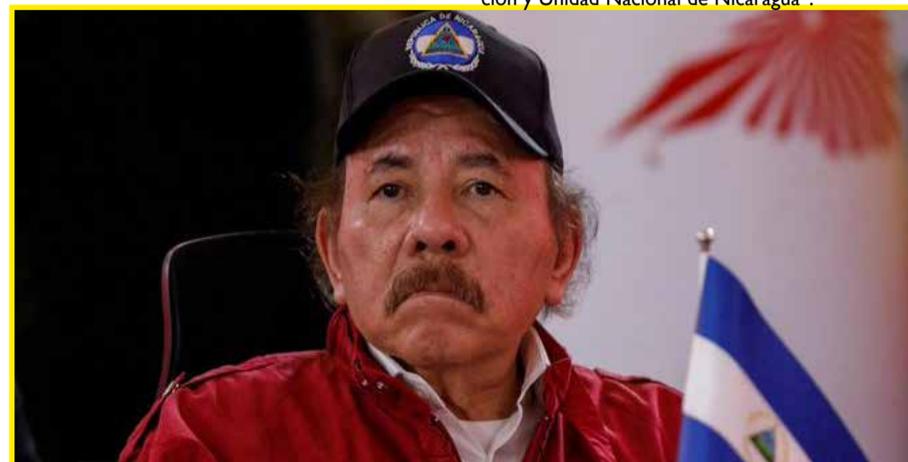
Las autoridades nicaragüenses expresaron "hemos comunicado al gobierno de Panamá que mientras ellos no resuelvan esta incongruencia, no podemos como autoridades de un Estado responsable y humanista, aceptar lo que consideramos una emboscada al ciudadano expresidente, en condición de asilo y refugio en nuestra sede diplomática, quien estaría expuesto a acciones agresivas, como al mismo gobierno de Nicaragua, a quien se pretende generar un conflicto internacional que ni nos interesa, ni nos incumbe, ni nos pertenece".

Managua recaló "denunciamos por lo tanto las posiciones y actitudes absurdas de las autoridades de Panamá,

posiciones que deberían enmendar de inmediato, ubicándose al lado de la corrección política y humanista".

Rosario Murillo cónyuge del copresidente Daniel Ortega, "se ha conocido, recientemente con alarma acciones violatorias del fuero diplomático y de la condición de asilo de parte de autoridades en distintos países que han asaltado e invadido embajadas, incluso agrediendo físicamente a embajador y secuestrando a asilados"

Aseveró, "Nicaragua no comprende por qué las autoridades panameñas han otorgado salvoconducto, y casi inmediatamente han emitido una solicitud de alerta roja por acciones criminales a Interpol. Esta conducta contradictoria pareciera una trampa legal que pretende complicidades y deslealtades ajenas al comportamiento político coherente con las Convenciones Internacionales, del gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua".



METRÓPOLI

Requieren más apoyos colectivos buscadores de personas de Zona del Ajusco

Leonardo Juárez R.

La fracción parlamentaria de Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, urgió ayer a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina a que apoye más a los colectivos buscadores de personas de la zona del Ajusco en Tlalpan, ya que el sitio es común para sacar historias de homicidios en las secciones de policía y seguridad de los medios de comunicación.

El GPPAN recalzó “vemos desde casos de desapariciones forzadas, deportistas que se pierden, hallazgo de cadáveres y falta de información sobre los riesgos en la zona del Ajusco, son causas de miedo para visitantes y lugareños que frecuentan esta zona de Tlalpan”.

Al respecto, el congresista local Andrés Sánchez Miranda solicitó al secretario de Seguridad Ciudadana local Pablo Vázquez Camacho, enviar células de seguridad y para emergencias a puntos específicos de la zona boscosa del Ajusco, principalmente, “ya que cada día hay sucesos nuevos y de alta preocupación para la comunidad”.

Recalzó, “mientras las autoridades de la CDMX se resistan a escuchar o brindar apoyos a quienes con legítima demanda exigen auxilio para localizar a algún familiar o pariente, será más grave la situación del Ajusco. Y el crimen organizado podría apropiarse con todas las facilidades de esta área que incluso es de conservación natural, exigimos un alto al descuido a las familias que necesitan ayuda de las autoridades en esta zona”.

Reiteró que la alcaldía de Tlalpan “histórica-

mente hay una situación de crisis de inseguridad, de inestabilidad social y de descuido a las urgencias de las comunidades, principalmente, reiteró, en la zona alta de la Ajusco. La Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de Búsqueda, todas de la CDMX, deben realizar un esfuerzo por fortalecer sus políticas públicas en pro de las familias y desde luego, las víctimas de violencia o situaciones de emergencia causadas por el fenómeno de la inseguridad”.

En este sentido, planteó instalar módulos de información en varios puntos de la zona de la Ajusco, donde también participe la Guardia Nacional, “que sea un mecanismo de coordinación entre entes de los tres niveles de gobierno, que no solo se brinde información, sino que también haya acciones inmediatas para la localización de personas y más seguridad”.



Presupuesto participativo para la CDMX este año será de 2 mil millones de pesos

El titular de la Dirección Distrital 09 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Alejandro Noriega González, resaltó la funcionalidad del Presupuesto Participativo (PP) el cual por cierto para este año supera los 2 mil millones de pesos, “este instrumento de democracia participativa tiene una gran importancia pero que es interesante no registrar proyectos que correspondan con obligaciones que las alcaldías ya tienen dentro de su programa operativo de las propias demarcaciones como baches, luminarias, poda de árboles, banquetas, desazolve de coladeras etcétera, estarían dejando de emplear un recurso muy valioso como lo es el Presupuesto Participativo, lo cual no abona ni ayuda a mejorar el entorno en el que la ciudadanía vive”.

Durante su participación en el Foro “Invierte en tu colonia” Noriega González apuntó “son ustedes los vecinos los que saben cuáles son las necesidades de su colonia, los que viven y conocen su comunidad de manera cotidiana, estando así en posibilidad de registrar proyectos que resuelvan esas necesidades”.

Manifestó, “es el 4% el monto que cada Alcaldía debe destinar al Presupuesto Participativo, en años anteriores se han dado una gran cantidad de proyectos registrados, pero la mayoría inciden en el Programa Operativo Anual de las alcaldías, lo cual no abona ni ayuda a mejorar el entorno en el que la ciudadanía vive”.

Comentó, “el éxito del Presupuesto Participativo no reside en presentar cada vez un mayor número de proyectos, sino en presentar mejores proyectos, la Jornada Consultiva para este año se realizará el domingo 17 de agosto, también el 1 de junio se llevará a cabo la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario para elegir a las personas que integrarán el Poder Judicial de la Ciudad de México”.

Explicó las modalidades de votación y el uso de la aplicación del Sistema Electrónico por Internet conocido como voto SEI, para poder emitir opiniones por internet de manera anticipada, al tiempo en que resaltó la importancia de acudir a las Direcciones Distritales del Instituto para recibir asesoría, orientación y apoyo en el registro de proyectos.

Saludó de manera cálida a las infancias que ya han registrado proyectos específicos, mismas que se encontraban presentes en el evento, celebrando y reconociendo su participación e interés en estos procesos, “además, a nivel internacional existen 40 ciudades en el mundo en donde se ha aplicado el PP, como Santiago de Chile, Bogotá, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Nueva York, Yokohama en Japón, entre otras”.

Asimismo, Patricia Avendaño Durán consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó en su participación que este mecanismo existe desde hace una década en la capital, “pero su potencial aún no ha sido explotado y sirve para reconstruir el tejido social, fomentar la solidaridad y que las personas recuperen el control sobre su entorno”.



Jucopo confía que Instituto de Investigaciones ayude a crear mejores leyes

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, manifestó su confianza en que los trabajos del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Legislativas de la III Legislatura del Congreso local, ayuden a que la Ciudad cuente con leyes más profesionales, democráticas y humanas.

Tras la instalación del Consejo Directivo, Javier Ramos Franco secretario Técnico de la Jucopo en representación de Sesma Suárez, mencionó que el Instituto de Investigaciones Legislativas una de las Unidades administrativas más importantes del Congreso, entre sus funciones más importantes se encuentran recopilar las leyes expedidas por el Congreso y ponerlas a disposición de los interesados para su consulta; establecer los mecanismos de colaboración y coordinación con Instituciones afines para el cumplimiento de sus objetivos; impartir cursos de capacitación en materias de técnica legislativa y prácticas parlamentarias; y realizar estudios para el perfeccionamiento de las prácticas parlamentarias del Congreso.

Recordó, “la Junta de Coordinación Política propuso a Pedro Díaz Rebollar como titular de este importante órgano del Congreso, porque confío en su capacidad y en su preparación profesional para llevar a buen puerto

todas estas labores tan importantes para la profesionalización de los trabajos que aquí se desarrollan, este Consejo será el puente de comunicación y de realización de actividades conjuntas con las principales y más reconocidas Universidades públicas y privadas del país, con el objetivo de que los trabajos del Congreso cuenten con su apoyo y experiencia en la elaboración y modernización de las leyes de la Ciudad”.



Fomenta ST y FE protocolos de prevención de discriminación y violencia laboral

Dentro de las acciones del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar; la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo Inés González Nicolás, presentó el “modelo para la elaboración de los protocolos para prevenir la discriminación por razones de género y atender casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en los centros de trabajo en la Ciudad de México”.

González Nicolás mencionó que “este modelo tiene como objetivo proporcionar a las personas empleadoras una herramienta integral para la prevención, atención, sanción y erradicación de conductas que atenten contra el derecho a la no discriminación, y el derecho a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso. Su diseño se fundamenta en el marco normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos, asegurando el cumplimiento de las normativas pertinentes y garantizando la protección de los derechos de las personas trabajadoras”.

Apuntó, “garantizar espacios laborales libres de violencia es parte del compromiso de un gobierno feminista, que nos convoca a trabajar en favor del respeto y ejercicio pleno de los derechos de libertad, justicia e igualdad sustantiva en el ámbito laboral”.

La titular del ST y FE expuso que en este documento se establecen las bases que deben seguir las empresas y centros de trabajo, a través de una serie de apartados, como: mecanismos de prevención atención y seguimiento, comité de prevención y atención de discriminación y violencia laboral por razones de género, de la prevención, procedimientos de atención y de la erradicación,

así como el seguimiento, monitoreo y evaluación de la efectividad y resultados de la aplicación del presente protocolo.

Destacó la importancia de la creación de comités de prevención y atención en los centros laborales con gente especializada, “las personas que estén al frente de estos comités, deben ser personas que tengan el perfil para poder ejercer un trabajo sensible, un trabajo de gran importancia para abatir los casos de acoso y hostigamiento sexual que ocurren en el mundo del trabajo”.

El Modelo para la elaboración de los protocolos para prevenir la discriminación por razones de género y atender casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en los centros de trabajo en la Ciudad de México, se puede consultar en la siguiente liga: https://trabajo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/MODELO%20PROTOCOLO%20STyFE_VF.pdf



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Extraditan a EU a mujer requerida por Corte Federal de California por narcotráfico

José Ángel Somera

En el marco del Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República (FGR) entregó al gobierno americano a la conacional Dulce Raquel Chavarría Martínez integrante del Cártel de Sinaloa, quien es requerida por la Corte Federal para el Distrito del Sur de California, por los delitos de asociación delictiva, contra la salud y tráfico de armas.

La FGR indicó que Chavarría operaba en una célula dedicada al tráfico de drogas y armas de fuego del CDS, de 2019 al 2020 como intermediaria, organizó y coordinó la compra y venta de droga para transportarla desde Tijuana a territorio estadounidense, así como armas de fuego de Estados Unidos a México.

Una vez que un juez federal dio su opinión favorable para la solicitud americana y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) concedió su extradición luego de ser localizada y detenida en febrero de 2024, en Tijuana, Baja California. Su entrega se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a los agentes estadounidenses designados para su traslado final.

En otro caso, del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, sentenció a más de un siglo de prisión a

Cristian Ulises Madrid Contreras o Cristhian Ulises Madrid Contreras (a) "Chaparro, Chamacó o Bizcocho", José Manuel López Sánchez, Iván Sandoval Cartagena (a) "Orejas", por su responsabilidad penal en los delitos de delincuencia organizada en la hipótesis secuestro y secuestro en agravio de dos víctimas.

La FGR por medio de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la delegación del Estado de México de la institución detalló que en el caso de Cristian Madrid, también fue condenado por el ilícito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Detalló, en la carpeta de investigación se asienta que estos sujetos formaban parte de un grupo delictivo dedicado al secuestro, principalmente en San Salvador Atenco, Nezahualcóyotl

y Los Reyes La Paz, en el Estado de México; en abril de 2015, fueron detenidos en la colonia Benito Juárez, en Nezahualcóyotl.

El citado juzgado federal en procedimiento abreviado impuso sentencia de 173 años, seis meses de prisión y multa de un millón 608 mil 847 pesos en contra de Cristian, a José e Iván, una pena de 167 años de prisión y multa de un millón 600 mil 312 pesos cada uno.

En otro caso, un juez federal sentenció a Christian Pavel Osuna Reyes a 33 años, cuatro meses de prisión y una multa de 414 mil 960 pesos, al encontrarlo responsable del delito de secuestro.

La Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Sonora, mencionó que Christian Pavel fue detenido en 2023, por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), en coordinación con elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), en la colonia La Presa, en Sonoyta, Sonora, luego de mantener privadas de su libertad a 54 personas originarias de Mauritania, India y Senegal, con la finalidad de internarlos de manera ilegal en Estados Unidos de América, a cambio de un cobro en efectivo y al momento de no contar con dicha cantidad, los mantuvo secuestrados hasta que fueron rescatados por elementos de seguridad.



Procesan a mujer por presuntamente modificar información fiscal

Un juez federal vinculó a proceso a Griselda Bravo y Zoila Jiménez, exservidoras públicas por su probable responsabilidad en el delito de al que, estando autorizado para acceder a sistemas y equipos de informática del Estado, indebidamente modifique la información que contengan.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), refirió que en los dos asuntos llevados por la Fiscalía Especial de Investigación y Litigación de Casos Complejos, dependiente de la FECOR, se aportaron los datos de prueba necesarios para obtener dichas vinculaciones por el delito referido.

Detalló, en la primera causa penal Griselda Bravo supuestamente modificó el sistema denominado MAT-RFC propiedad del Servicio de Administración Tributaria (SAT), al actuali-

zar las actividades económicas y obligaciones de un contribuyente, fuera de su horario laboral (en su domicilio particular), ocupando un dispositivo electrónico con acceso a internet, diverso al que le fuera asignado por la Secretaría de Finanzas de Puebla, y realizó además un cambio de domicilio fiscal a un contribuyente con un domicilio diferente de dicha entidad.

Mientras que en la segunda causa, Zoila Jiménez funcionaria de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, probablemente modificó el mismo sistema referido, ya que, a través de su usuario, contraseña y firma electrónica, realizó la inscripción al RFC de un contribuyente con domicilio Fiscal de una entidad diversa al estado en mención, además de que no pertenecía al Régimen de Incorporación Fiscal al que se encontraba autorizada para inscribir.

Detienen fuerzas federales a sujeto requerido por autoridades estadounidenses

En dispositivo conjunto entre elementos de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Defensa Nacional (Defensa), Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN), fue detenido Fernando "N", quien cuenta con orden de arresto en Estados Unidos.

La SSPC informó que Fernando "N" es buscado por los delitos de conspiración con posesión e intención de distribución de cocaína, conspiración de transporte de personas indocumentadas en Estados Unidos, abuso sexual, violencia doméstica y agresión de causa corporal.

Detalló, la captura del fugitivo de la justicia del vecino país se dio en Nuevo Laredo, durante labores operativas en la carretera Anáhuac, esquina Dionisio Carreón, en la colonia Nueva Era, donde los agentes de seguridad tuvieron a la vista al sujeto que era requerido por autoridades norteamericanas, el cual presentaba un comportamiento irregular y que, además, al marcarle el alto no acreditó su legal estancia en el país.

Por lo anterior, el sujeto de 24 años fue detenido, informado de sus derechos constitucionales y entregado al Instituto Nacional de Migración (INM) para los trámites subsecuentes. Derivado del intercambio de información entre México y Estados Unidos, se pudo establecer que el detenido es requerido por las autoridades del Distrito de Southern, Texas por caso federal, así como por la Corte 49th del Distrito de Texas en el ámbito estatal.

Por otra parte, en acciones coordinadas del Gabinete de Seguridad se llevaron a cabo detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en: Baja California, Chiapas, Chihua-

hua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Entre los casos más relevantes se encuentran: en Colima, elementos del Ejército Mexicano, GN, Semar, FGE y Policía Estatal aseguraron seis armas largas, dos granadas de fragmentación, dos artefactos explosivos improvisados, diversas dosis de droga y equipo táctico. En Nuevo León, elementos del Ejército Mexicano y FGR, incineraron mil 677 kilos de marihuana, 309 kilos de metanfetamina y cinco kilos de cocaína.

En Guanajuato, elementos de la GN y FGR ejecutaron un cateo en un domicilio empleado como centro de acopio de hidrocarburo robado, aseguraron nueve vehículos, 19 mil litros de hidrocarburo y un inmueble. En distintas entidades, del 23 al 29 de marzo, elementos del Ejército Mexicano, GN, FGR, FGE y Policía Estatal inhabilitaron 922 cámaras de videovigilancia en 12 estados de la República.



Obtiene suspensión provisional cuñada de "El Mencho" contra detención

El juzgado XIII de distrito en materia penal del I Circuito concedió una suspensión provisional a Virginia León Osornio, esposa de Abraham Oseguera Cervantes, (a) "Don Rodo", y hermano de Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho o El Señor de los Gallos, líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). El recurso legal le protege contra cualquier orden de aprehensión contra delitos que no ameriten prisión de oficio.

El citado juzgado federal había dado entrada a la demanda de garantías que presentó la mujer el pasado 23 de marzo, solicitaba la protección contra la "ejecución, cumplimiento y materialización del citatorio, orden de comparecencia o aprehensión" que exista en su contra.

El juzgado aclaró que en caso de que exista una orden de aprehensión en su contra por presuntos delitos que ameritan prisión de oficio, podrá ser detenida, pero su libertad personal quedará a disposición del juzgado en el lugar en que se encuentre interna y a disposición de la autoridad a la que en su caso, correspondiera conocer del procedimiento penal para los efectos de su continuación.

Apuntó, "si se trata de delitos que no implican prisión preventiva oficiosa, la justiciable quedará a disposición de este juzgado en cuanto a su libertad personal y del juez respectivo para la continuación

del procedimiento penal, en tanto que no podrá ser detenida una vez que comparezca ante aquel para la continuación del procedimiento de origen, bajo las medidas de aseguramiento que este órgano jurisdiccional decretará. Lo anterior, a fin de que no se evada de la acción de la justicia y se presente al proceso penal para los efectos de su continuación", detalla el acuerdo".

De esta manera la suspensión no pierda efecto se le fijó una garantía de 500 pesos, la cual deberá cubrir. Asimismo, el juez solicitó a diversas autoridades rendir informes justificados para saber si existe alguna orden de captura contra la mujer.

Después de la captura de Abraham Oseguera el 28 de febrero, el gabinete de seguridad federal afirmó que Virginia León presuntamente invierte dinero ilícito en minas de oro en Michoacán y Nayarit, con el propósito de aumentar el patrimonio financiero de su cuñado "El Mencho".

Además, Abraham Oseguera es supuestamente responsable de lavar el dinero de su hermano Nemesio, a través de la compra de ranchos, terrenos y propiedades; además, que se apoyaba de notarios públicos de Ciudad Guzmán y Autlán de Navarro, Jalisco, para gestionar los cambios de nombre de los propietarios.

EDICTOS Y AVISOS

FGR FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Alejandro Rodríguez González | Oscar Iván Jiménez Torres | María del Refugio Flores Ruiz | José Eduardo Gutiérrez Ribas | Jonathan Jared Valero Domínguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Francisco Javier de León Cardova | Efraín Francisco Pérez Durán | Arturo Alemán Meraz | Gerardo Espriu Muñoz | Isabel Alejandra Rivera García

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Andrés Omar Santos Camacho | Honorio Velázquez Fariás | Audel Velázquez Fariás | Lizeth Benenice López Flores | Juan Carlos Pérez González

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

HIDALGO | **CBPEH** COMITÉ BICENTENARIO DE PROMOCIÓN DEL ESTADO

FICHA DE BÚSQUDA

¡BOLETÍN DE URGENCIA!

REPORTE NÚMERO
CBPEH/192/2025

OMAR ZARAGOZA FERNÁNDEZ



RESÚMEN DE LOS HECHOS: La última vez que se le vio fue el 25 de marzo de 2025, en el municipio de Tizayuca, Hgo.

- FECHA DE NACIMIENTO:** 10/julio/1989
- FECHA DE LOS HECHOS:** 25/marzo/2025
- GÉNERO:** Masculino
- EDAD:** 36 años
- NACIONALIDAD:** Mexicana
- TEZ:** Blanca
- COMPLEXIÓN:** Regular
- CABELLO:** Ondulado y largo
- COLOR:** Oscuro
- COLOR DE OJOS:** Oscuro
- ESTATURA:** 1.72 m
- VESTIMENTA:** Camisa de color blanco, pantalón de mezclilla de color azul y zapatos de color miel
- SEÑAS PARTICULARES:** Ninguna aparente

CUALQUIER INFORMACIÓN COMUNÍQUESE

AYÚDANOS ENCONTRARLOS

[@CBPEHIdalgo](https://twitter.com/CBPEHIdalgo) | [@CBPEHIdalgo](https://facebook.com/CBPEHIdalgo)

Tel: 771 150 7436 | Blvd. Felipe Ángeles, km. 1048, 27010, Tizayuca, Hidalgo, México

ALERTA AMBER YUCATÁN

FGE FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

ALERTA AMBER YUCATÁN
Reporte núm.: AAYUC47/2025
Fecha de emisión: 25/03/2025



PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN

Fecha de nacimiento: 31/Agosto/2009
Fecha de los hechos: 25/Marzo/2025
Edad: 15 años
Nacionalidad: Mexicana
Sexo: Mujer
Cabello: Lacio, corto de color negro
Ojos: Color café oscuro
Estatura: 1.63 cm. aprox.
Peso: 63 kg. aprox.
Vestimenta: Camisa de manga larga de color beige, pantalón de tela de color café claro y tenis de color blanco con agujetas plateadas con brillos

Señas particulares: Tatuaje con la imagen de unas gotas y estrellas a un lado del ojo izquierdo, tatuaje con la imagen de un rosario que abarca de la cara externa del antebrazo al pulgar de la mano derecha, tatuaje con la leyenda "Lizet" en la cara interior del antebrazo izquierdo y tatuaje en la cara externa del antebrazo izquierdo (se desconoce la imagen)

Lugar de los hechos: Colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán

Resumen de los hechos: El día 25 del mes de marzo del año 2025, la adolescente **PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN** de 15 años de edad, fue vista por última vez en la colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán, sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad de la adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

800 00 26 23 7
9999303288 DIRECTO
9999303250 Ext. 41164



DEPORTES

Cleveland alcanzó las 60 victorias

Los Cleveland Cavaliers vencieron 127-122 a Los Angeles Clippers y alcanzaron las 60 victorias en una temporada de la NBA por primera vez desde que LeBron James los lideraba 15 años atrás.

En el Rocket Arena, los Cavaliers tuvieron que arremangarse ayer para tumbar a unos Clippers que dieron descanso a Kawhi Leonard. El centro Jarrett Allen, con 25 puntos y 12 rebotes, fue esta vez la figura local.

Donovan Mitchell terminó con 24 tantos y los otros dos All-Stars de la franquicia, Evan Mobley y Darius Garland, aportaron 22 y 19.

Por los Clippers, James Harden terminó con 24 puntos y cedió el protagonismo al escolta Norman Powell, que llegó a 34 y protagonizó

el intento de remontada final de los visitantes.

Cleveland dominaba por 18 puntos (108-90) a falta de diez minutos para el final, pero los Clippers dieron un estirón para acercarse a cuatro con 30 segundos en el reloj.

Garland mantuvo la cabeza fría y con tres tiros libres anotados dejó la victoria en Cleveland.

En sus 55 años de historia, los 'Cavs' sólo habían llegado en dos ocasiones a las 60 victorias, ambas bajo el mando de LeBron James en las temporadas de 2008-2009 (66) y 2009-2010 (61).

Cleveland puede superar esas marcas ya que aún tiene siete partidos por delante hasta el fin de la fase regular, el 13 de abril.



Julián Quiñones podría emigrar a Europa

Al parecer un club italiano está interesado en hacerse de los servicios del delantero mexicano Julián Quiñones, según se ha dado a conocer en algunos medios deportivos, con lo que un club histórico de Italia le daría su gran oportunidad en el viejo continente.

El atacante mexicano lleva una temporada de ensueño en Arabia Saudita, manteniéndose como uno de los goleadores de la división y codeándose con nombres como los de Cristiano Ronaldo y Karim Benzema en el rubro, aunado a esto ya se convirtió en seleccionado nacional habitual.

De acuerdo con información del medio Calciomercato, Fiorentina estaría interesada en el futbolista, con miras a disputar competencias europeas en la siguiente temporada. En la Serie A está sólo un puesto debajo de dichas posiciones mientras que disputará los cuartos de final en la Conference League, competencia que podría catapultarlos a la Europa League si es que se quedan con el trofeo.

El delantero tiene contrato hasta 2028, además tiene muy contenta a la directiva del Al-Qadisiya, por lo que no dejarían que se fuera tan fácil. Según datos de Transfermarkt, la carta de la Pantera está tasada en 10 millones de dólares, por lo que su traspaso no sería barato para el equipo italiano con casi

100 años de haberse fundado.

Será cuestión de tiempo para saber si existe una oferta formal por el mexicano y si es que le resulta atractivo al jugador competir en una de las cinco mejores ligas del mundo, incluso con la posibilidad de enfrentarse a Santiago Giménez.



Quita Caliente el invicto a Conspiradores

Tepec.- Mediante un pitcheo hermético del bullpen de Caliente, la novena duranguense derrotó 3-2 a Conspiradores, que venía con 3 victorias consecutivas en el Round Robin que se disputó en el Estadio Coloso del Pacífico de la capital nayarita.

La escuadra rojinegra culminó su participación en dicho torneo de pretemporada con 2 victorias, 1 empate y 1 derrota, con lo que el manager Ronny Paulino sigue sacando conclusiones acerca del extenso plantel que tiene para preparar la Temporada 2025.

Aunque Conspiradores se fue arriba por 0-1 en el amanecer mismo del encuentro al anotar en la parte baja de la primera entrada, Caliente respondió en la parte alta del segundo capítulo cuando Leobaldo Cabrera conectó sencillo y luego se robó la segunda base, para posteriormente ser impulsado hasta el home por un hit de Alfredo López, poniendo el 1-1.

El 2-1 en favor de Durango lo anotó López impulsado por doblete de Carlos Garzón. Después vino una base por bolas a Víctor Márquez y Edson García conectó un hit, con lo que la casa se llenó, por lo que salió el serpentinerero abridor de Conspiradores, Carlos Espinal, e ingresó al relevo Fabián Muñiz, quien sacó los dos outs restantes por la vía del ponche dando por finalizada la parte alta del segundo episodio.

El siguiente ataque de Durango tuvo lugar en la parte alta del sexto capítulo, cuando Edson García disparó un doblete para hacer que Víctor Márquez pisara la registradora poniendo el marcador 3-1 en favor de los rojinegros.

Conspiradores respondió anotando "de caballo" una rayita más en la parte baja del octavo episodio, colocando el 3-2, aún en favor de Caliente.

En la parte baja del noveno inning Querétaro atacó, pero Rodrigo Benoit supo contener

a la ofensiva del Bajío y el cuadro rojinegro consiguió un doble play relampagueante y la victoria de Durango se selló con un ponche.

El line up que envió al terreno de juego de arranque el manager Ronny Paulino fue con Ismael Alcántara (jc); Edson García (2b); Ricky Álvarez (1b); Fernando Pérez (bd); Brandon Lewis (3b); Leobaldo Cabrera (ji); Alfredo López (jd); Carlos Garzón (r); Víctor Márquez (ss) y como pitcher abridor a Tyler Duffy. Como bateador emergente ingresó Alejandro "Pepo" Rivera, quien conectó de hit.

Mientras tanto, la novena queretana inició con el siguiente orden al bat: Luis Sardiñas (SS); Kelvin Gutiérrez (3B); Carlos Peguero (JD); Edwin Espinal (1B); Drew Lugbauer; Rusney Castillo (JC); Sergio Pérez (JI); Alejandro Flores (R); Michael de León (2B) y como lanzador inicialista estuvo Carlos Espinal.

El plantel de Caliente Durango viajó de regreso a la capital duranguense en donde, a partir de hoy, entrenará en la Unidad Mario Vázquez Raña para continuar con su preparación.



Habrà himno y bandera en la Copa Mundial: Rommel Pacheco

En preparación de la Copa Mundial de Clavados Guadalajara 2025, Rommel Pacheco, director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), explicó que las autoridades deportivas están trabajando para que los competidores mexicanos puedan contra con su himno y bandera en caso de subir al podio.

Basado en su experiencia, pues a él le tocó competir sin la bandera mexicana en la Copa de Río 2016. En aquella ocasión, Pacheco Marrufo ganó el oro en trampolín individual de tres metros, pero no vio la bandera mexicana ni cantó el himno en el podio.

El funcionario negó que sea oficial que los clavadistas mexicanos compitan bajo una bandera neutral de World Acuatics, por lo que tachó de "mentiras" lo que se viralizó en redes.

"No le hagan caso a esas noticias chismosas que no dicen la verdad", expresó ante la prensa.

Y es que, debido a la incertidumbre que generó tal panorama, el ex atleta olímpico enfatizó que ante World Acuatics no hay reconocimiento de una federación mexicana de natación, pero trabajan para que esto no sea impedimento para que los deportistas puedan entonar el himno mexicano.

"Lo que sí es verdad el día de hoy, no hay una Federación Mexicana de Natación. Cuando te metes a la página internacional, lo que dice es que México no cuenta con una federación. Por

eso hemos estado trabajando la CONADE, el Comité Olímpico Mexicano y World Acuatics para que eso se arregle", sentenció.

Aseguró que los clavadistas que competirán en la Copa Mundial podrán hacer uso de la bandera del país, así como el himno. Prometió que ningún atleta experimentará lo que a él le pasó en Río 2016, cuando no pudo cantar el Himno Nacional Mexicano.

"No se preocupen, va a haber himno, va a haber bandera en la Copa Mundial de Clavados. Yo lo sufrí y ningún atleta lo va a sufrir", finalizó.



Luto en el mundo de la cultura; falleció Enrique Bátiz



Francisco Martínez Hernández

Quien fuera fundador de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, y de la que en febrero del 2018 anunció que se retiraba, debido a circunstancias de salud, Enrique Bátiz, falleció el domingo, dejando un gran legado y un enorme vacío en el mundo de la cultura mundial.

También fue director en la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, y fue director huésped de la Royal Philharmonic Orchestra, desde 1984, además, como director invitado dirigió más de 400 orquestas en el mundo.

Entre las obras que grabó durante su carrera, destacan la Obertura 1812, Ernani, Carmen, Rigoletto, El Mesías, Los planetas, Pagliacci, La Traviata, El lago de los cisnes, Madame Butterfly, las nueve sinfonías de Beethoven, las seis de Chaikovski y la obra orquestal de Joaquín Rodrigo, así como el repertorio sinfónico mexicano más representativo. Su discografía incluye más de 100 grabaciones orquestales. También ha sido conductor de programas de televisión acerca de la música, como la serie sobre la obra de Arthur Rubinstein, pianista polaco.

Nacido en la Ciudad de México en 1942, desde niño mostró un talento especial para la música por lo cual, tan sólo a los cinco años de edad, ofreció su primera actuación. Ingresó a la prestigiosa Juilliard School de Nueva York y de ahí viajó a Europa, donde perfeccionó su técnica para graduarse como pianista en el Conservatorio de Varsovia.

En 1971, con 29 años, fundó la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) con el firme propósito de acercar la música de concierto a los mexicanos y proyectar la agrupación a nivel internacional. Con su dirección y buen sentido musical, la OSEM recorrió el Estado de México, sino que también ofreció conciertos en salas de Europa, Estados Unidos y Asia, con un repertorio de alto nivel. Lo que la llevó a ser una de las orquestas más importantes del país.

Dirigió algunas de las orquestas más prestigiosas del mundo como la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, la Orquesta Filarmónica de Londres y la Royal Philharmonic Orchestra y dejó un corpus musical conformado por más de 100 grabaciones, que incluyen las sinfonías completas de Beethoven y Chaikovski, así como la obra de Joaquín Rodrigo.

A lo largo de su trayectoria, Enrique Bátiz recibió numerosos premios y distinciones por su contribución a la música. Fue galardonado con la Medalla José Martí, la Presea en Artes y Letras "Sor Juana Inés de la Cruz", el Premio Bicentenario del Estado de México, entre otros.

También participó como jurado en prestigiosos concursos internacionales y presidió el Concurso Internacional de Violín "Henryk Szeryng" y el Concurso Internacional de Piano "Manuel M. Ponce".

La grabación de Enrique Bátiz de la Tercera Sinfonía de Saint-Saëns, en 1984, fue reconocida como la mejor versión grabada por las revistas Gramophone magazine y Penguin Records Guide. Mientras que el Sunday Times, en 1986, consideró la grabación de "Petruška" de Stravinsky la mejor del año. En 1991 recibió la Medalla Mozart, por el Instituto Cultural Domecq. Debido a su contribución a la cultura musical en el Estado de México y en el mundo se le otorgó el título de "Mexiquense Destacado".

La chica de El Día

